

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Toluca, Estado de México
13 de Febrero de 2024

**LICENCIADA
ELENA SALAZAR GÓMEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El principal objetivo que tiene el documento consiste en listar las atribuciones de las unidades administrativas que integran a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), así como la organización y el funcionamiento de esta institución con base en la nueva estructura orgánica autorizada, y
6. Mediante oficio número 23401003L-0107/2024, la Dirección General de Innovación validó el citado Manual.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Código para la Biodiversidad del Estado de México, el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Transforma el Órgano Desconcentrado Denominado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, en Organismo Público Descentralizado y el Reglamento Interior de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México;
2. El proyecto regulatorio representa la única normativa que lo sustenta;
3. El documento fue revisado y aprobado por la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros de la PROPAEM, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y

4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA PAULINA ORTIZ GUIDO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 48010557

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PAULINA ORTIZ GUIDO	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	OIGP871109MDFRDL09			
Firma	# Serie:	2ced	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-02-14T00:02:08Z / 2024-02-13T18:02:08-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	07 34 b7 2f 56 c2 6b 1c b7 53 f0 db 1d 4d 38 73 d4 32 f3 fd 03 c7 ef d7 81 31 ed e4 93 66 bd 69 b9 fd f8 57 0c 0a 41 c8 89 57 f7 45 69 44 83 18 2e f1 4a ff 43 1c 2f 70 3a d8 fd 25 59 db 72 13 79 04 ea 8c f0 a5 1b 92 5c 5a 9b 7e 50 d3 7a 35 1a 95 58 f6 5a 88 56 e8 30 e0 74 d4 11 fb 6f f5 7a 64 c0 da ad c7 76 24 a8 0d c6 86 0d 2f f8 af b1 d1 96 24 8e 29 1a 8f 1a c3 05 ee 60 3b 96 15 62 cf 2f c7 ad 3c d9 7a 5a 13 4f 31 ad 44 a5 d0 3d 3f d1 da bd af 8d 25 5e b0 7b 41 bd 04 19 c1 75 f3 9b 61 d4 c7 91 5a f7 41 97 80 56 14 cc 3a d6 5e d6 67 b5 f4 6c 48 2c f8 27 cf 07 85 68 2c 18 59 a0 19 73 2d 70 77 2e ac a6 5d d8 19 89 a2 f8 58 c6 72 bf 4a c9 8e 20 69 0a 9e 1d 1a 7e 12 c8 b0 16 6a e7 b7 c6 de 24 36 ef b6 f8 20 bc b0 38 a5 eb 4e f0 96 26 08 ea 43 48 73 2e 41 4e 8c			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-02-14T00:02:09Z / 2024-02-13T18:02:09-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	2ced			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-02-14T00:02:08Z / 2024-02-13T18:02:08-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	14973508			
	Datos estampillados:	1F54A2AC79EDC5C1650D1E8BE0C6784EEACB027361FD38F904B5BD708C1049F5			